Señor:

Había firmado un acuerdo (el núm. 9212) para mensualizar el pago del impuesto sobre
la renta.

Sin embargo, he decidido renunciar a este sistema de pago y solicito que se aplique de nuevo el sistema de pagos provisionales trimestrales. En consecuencia, pido que se cancelen las deducciones automáticas mensuales sobre mi cuenta bancaria.

[o Mis ingresos son inferiores a los del año anterior, por lo que calculé que mi impuesto no pasará de 2 000 pesos y, por consiguiente, no vale la pena hacer declaraciones mensuales.]*

Atentamente,